



**ACTA DE BAJA DOCUMENTAL
ELIMINACIÓN DE EXPEDIENTES**

**J.N. Y R.A. AÑOS 2013 Y AÑOS ANTERIORES Y SECRETARÍAS GENERALES
14 DICIEMBRE 2022**

En la Ciudad de México (CDMX) siendo las nueve horas veinte minutos del día catorce de diciembre de dos mil veintidós, se encuentran presentes en el inmueble conocido como "EL ANEXO" ubicado en Nebraska número setenta y dos, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03810 de esta Ciudad de México, los integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (TJACDMX), la Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández, Lic. Karina Luna Alatorre, Lic. Wendy Yadira Vega Madrid, Mtro. Alejandro Ramírez Rico, Mtra. María Elena Méndez Sánchez, Mtra. Ana Cristina Hernández Velázquez, la Lic. Martha Patricia Sánchez Galaviz, el Mtro. Misael Nodimax Tejeda García, y la C.P. Juana Salazar Vázquez, con cargos que en el mismo orden a continuación se mencionan, Titular del Área Coordinadora de Archivos y Presidenta del COTECIAD, Jefe de Unidad Departamental del Archivo de Concentración y Secretaria Técnica del COTECIAD, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Ejecutiva del COTECIAD, Secretario General de Compilación y Difusión y Vocal del COTECIAD, Secretaria General de Acuerdos II y Representante Jurídica ante el COTECIAD, suplente del Órgano Interno de Control y Representante del mismo ante el COTECIAD, Suplente del Coordinador de Asesores y Representante de Presidencia del TJACDMX, Representante del Área de Informática y Representante del Área de Recursos Financieros ante el COTECIAD. De igual forma se encuentran presentes el C. Julio César Hernández García, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales del TJACDMX, el C. José Julio Yáñez Muñoz, Asistente de Subdirector adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, la Lic. Gabriela Rodríguez Godínez, Secretaria de Contralor, la Lic. Elisa Daniela Hernández Romero, Auxiliar de Contraloría y la Mtra. Yasmin Itzel Chavarría Rocandío, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno y Administración; a efecto de constatar la Eliminación de Expedientes de **"Juicios de Nulidad y Recursos de Apelación correspondientes al año 2013 y años anteriores que no fueron destruidos en las eliminaciones respectivas, expedientes de la Secretaría General de Compilación y Difusión y de la Secretaría General de Acuerdos "A" (ahora Secretaría General de Acuerdos "I")** en seguimiento de los acuerdos tomados en las Sesiones Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Extraordinarias del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos



**ACTA DE BAJA DOCUMENTAL
ELIMINACIÓN DE EXPEDIENTES**

**J.N. Y R.A. AÑOS 2013 Y AÑOS ANTERIORES Y SECRETARÍAS GENERALES
14 DICIEMBRE 2022**

COTECIAD del TJACDMX de fechas veintiocho de septiembre, ocho y veintinueve de octubre, y veintiséis de noviembre, todas del año dos mil veintiuno; y en cumplimiento al procedimiento de baja autorizado por la Junta de Gobierno y Administración por Acuerdo tomado en sesión del doce de septiembre del año dos mil veintidós y del Acuerdo A/JGA/441/2022 tomado en sesión de doce de diciembre del mismo año, y con fundamento en el artículo 20, fracciones II, XXII, XXIV, XXV, y XXXIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y de conformidad los artículos 4 fracciones XXII, XIV, XXIV y XXXVII, 26 fracciones II y VI, 33 fracción V, 36 fracción VI, 58, 60 y 61 de la Ley de Archivos de la CDMX; en relación con el artículo 6 fracción VII del Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD); y el punto 3.4 "Eliminación de expedientes" del Manual de Procedimientos del Sistema Institucional de Archivos vigente, aplicable de conformidad con lo que establece el artículo Tercero Transitorio de la invocada Ley de Archivos y artículo 9 en su numeral 11 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.-----

Una vez transcurrido el plazo de **publicación** de 60 días en la **Gaceta Oficial de la CDMX**, de fecha veintisiete de septiembre de este año, y sometida a consideración del COTECIAD la determinación de la fecha y hora para que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, adscrita a la Dirección General de Administración de este Tribunal, realizara el procedimiento de eliminación, éste quedó programado para el día de **hoy miércoles catorce de diciembre del presente año**, a las nueve horas, para que por conducto de la persona moral contratada para tal efecto, se proceda a la **ELIMINACIÓN** de los expedientes cuyo inventario final de baja está verificado hasta el día trece de diciembre del presente año y que excluye aquellos que se determinó su conservación y que al día de la baja documental se encuentra prestados, dando cuenta con ello a la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal.-----

Para estos efectos, la empresa **CENTROS DE RECICLAJE RECUPERA TACUBAYA, S.A. DE C.V** con domicilio fiscal en Mártires de Tacubaya número cinco, Colonia Escandón Primera



**ACTA DE BAJA DOCUMENTAL
ELIMINACIÓN DE EXPEDIENTES**

**J.N. Y R.A. AÑOS 2013 Y AÑOS ANTERIORES Y SECRETARÍAS GENERALES
14 DICIEMBRE 2022**

Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P.11870, Ciudad de México, es la encargada de que dichos expedientes sean triturados en la planta ubicada en Sara número cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve, Colonia Guadalupe Tepeyac, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07840, Ciudad de México, instalaciones de la empresa antes citada.-----

Estando presente por parte de la empresa el C. Bernardo Rentería Pérez y la C. Verónica Flores Juárez quienes se identificaron como representantes de la empresa mencionada en el párrafo que antecede y como responsable de la brigada del acopio y traslado de expedientes del anexo del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México sito en Nebraska número setenta y dos, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03810 al domicilio de la empresa **CENTROS DE RECICLAJE RECUPERA TACUBAYA, S.A. DE C.V** en Sara número cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve, Colonia Guadalupe Tepeyac, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07840, Ciudad de México, donde se triturarán los expedientes.-----

La Mtra. Ana Cristina Hernández Velázquez, Subcontralora de Normatividad, Control y de Auditoría está presente para verificar que el procedimiento de eliminación y baja de expedientes de **“Juicios de Nulidad y Recursos de Apelación correspondientes al año 2013 y años anteriores que no fueron destruidos en las eliminaciones respectivas, expedientes de la Secretaría General de Compilación y Difusión y de la Secretaría General de Acuerdos “A” (ahora Secretaría General de Acuerdos “I”)** se lleve a cabo conforme a la normatividad aplicable, por lo cual, elabora autónomamente el acta correspondiente.-----

A las nueve horas con veintisiete minutos la **Mtra. Yasmin Itzel Chavarría Rocandio**, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno y Administración, **da fe del inicio del acopio** de expedientes de **“Juicios de Nulidad y Recursos de Apelación correspondientes al año 2013 y años anteriores que no fueron destruidos en las eliminaciones respectivas, expedientes de la Secretaría General de Compilación y Difusión y de la Secretaría General de Acuerdos “A” (ahora Secretaría General de Acuerdos “I”)** que se ubican en el



**ACTA DE BAJA DOCUMENTAL
ELIMINACIÓN DE EXPEDIENTES**

**J.N. Y R.A. AÑOS 2013 Y AÑOS ANTERIORES Y SECRETARÍAS GENERALES
14 DICIEMBRE 2022**

área del Archivo de Concentración denominada y conocida “de depuración” en la que exclusivamente se encuentran físicamente los expedientes a eliminar, los cuales son trasladados directamente al contenedor de las unidades Ford Super Duty F350 Mod 2011 con número de Placas **LE-52-689** y la camioneta Estaquitas Marca Nissan con número de Placas **PDB-41-70** propiedad de la empresa contratada para la trituración, cabe señalar que los expedientes siempre se encontraron bajo la supervisión y comitiva del personal del TJACDMX encargados del Archivo de Concentración de las Salas y de los miembros del COTECIAD del TJACDMX, dicho proceso de acopio y traslado de expedientes al camión, concluyó a las once horas con veintiséis minutos del mismo día.-----

Mtra. Yasmin Itzel Chavarría Rocandio, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno y Administración, a las doce horas con nueve minutos aseguró las puertas de los vehículos, mediante sellos con el logotipo del TJACDMX y la leyenda “COTECIAD”, mismos que fueron colocados a efecto de impedir la apertura de las puertas del contenedor para validar su resguardo hasta las instalaciones de la empresa donde los expedientes serían eliminados, por lo que, fueron firmados por la servidora pública referida para evitar cualquier sustracción.-----

El C. Juan Carlos Godínez García y el C. Alain García Martínez, personal de la empresa, fueron los choferes quienes trasladaron los expedientes al lugar de trituración de la empresa contratada.-----

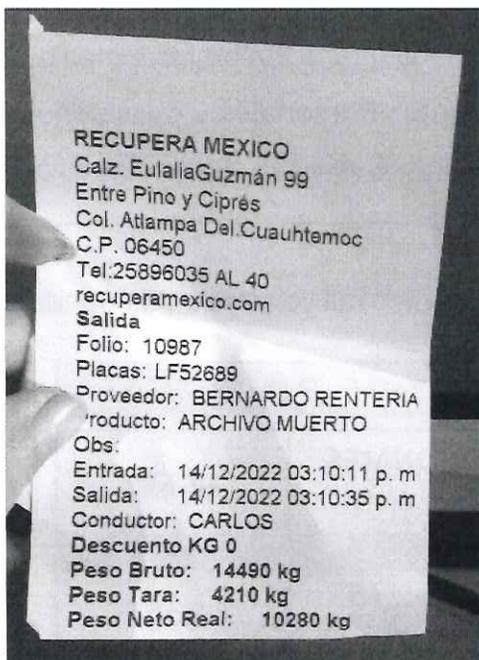
El C. Gabriel Zamora Gómez, servidor público adscrito a la Secretaría Técnica de Junta de Gobierno y Administración, en representación de la Mtra. Yasmin Itzel Chavarría Rocandio, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno y Administración, la Lic. Gabriela Rodríguez Godínez y la Lic. Elisa Daniela Hernández Romero en representación del Órgano Interno de Control, la Lic. Karina Luna Alatorre, Jefe de Unidad Departamental del Archivo de Concentración y el C. Julio Yáñez Muñoz en representación de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del TJACDMX, quienes se trasladaron al domicilio de la empresa a efecto de constatar la destrucción de los expedientes y el pesaje de los vehículos transportadores y los expedientes a triturar.-----



ACTA DE BAJA DOCUMENTAL ELIMINACIÓN DE EXPEDIENTES

**J.N. Y R.A. AÑOS 2013 Y AÑOS ANTERIORES Y SECRETARÍAS GENERALES
14 DICIEMBRE 2022**

Los sellos mencionados anteriormente, fueron desprendidos en las instalaciones de la empresa contratada del primer transporte las 13:41 hrs. y del segundo transporte a las 16:28hrs., donde los expedientes fueron descargados y triturados en presencia de los servidores públicos que se trasladaron a las instalaciones de la empresa contratada para la trituración, el C. Gabriel Zamora Gómez, servidor público adscrito a la Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno y Administración y en representación de la Mtra. Yasmin Itzel Chavarría Rocandio, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno y Administración, la Lic. Gabriela Rodríguez Godínez y la Lic. Elisa Daniela Hernández Romero en representación del Órgano Interno de Control, la Lic. Karina Luna Alatorre, Jefe de Unidad Departamental del Archivo de Concentración y el C. Julio Yáñez Muñoz en representación de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del TJACDMX, verificaron que la báscula cumpla con las normas correspondientes y se encuentre calibrada, validando el peso, que con base a los recibos impresos con folio:10987 y con folio:10991 expedidos en las instalaciones en la que se llevó a cabo el pesaje de los vehículos transportadores:-----





**ACTA DE BAJA DOCUMENTAL
ELIMINACIÓN DE EXPEDIENTES**

**J.N. Y R.A. AÑOS 2013 Y AÑOS ANTERIORES Y SECRETARÍAS GENERALES
14 DICIEMBRE 2022**

Por lo que se refiere al pesaje de las pacas, al costo y al pago de la trituración de los expedientes, queda sujeto a la validación y responsabilidad de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del TJACDMX.-----

La compactación de los expedientes de "Juicios de Nulidad y Recursos de Apelación correspondientes al año 2013 y años anteriores que no fueron destruidos en las eliminaciones respectivas, expedientes de la Secretaría General de Compilación y Difusión y de la Secretaría General de Acuerdos "A" (ahora Secretaría General de Acuerdos "I") inició a las trece horas con cuarenta y cuatro minutos del mismo día catorce de diciembre del presente año en las Instalaciones ubicadas Sara número cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve, Colonia Guadalupe Tepeyac, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07840, Ciudad de México, en trituradora-compactadora que no se tuvo visible la marca de la misma, cabe mencionar que en la compactación de los expedientes la **C. Verónica Flores Juárez** representante de la empresa adjudicada con razón social CENTROS DE RECICLAJE RECUPERA TACUBAYA, S.A. DE C.V estuvo en todo momento en el proceso de compactación permitiendo solo realizarla dos veces, concluyendo a las diecinueve horas con diez minutos del mismo día. Por lo que se refiere a la trituración de los expedientes, el traslado de los mismos, el cuidado de la Protección de Datos Personales y convertirlos en pulpa para su completa eliminación, queda sujeto a la responsabilidad de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del TJACDMX. -----

El total de expedientes eliminados fue de 13,026 (trece mil veintiséis), de donde corresponden:

GRAN TOTAL EXPEDIENTES ELIMINADOS	
EXPEDIENTES JURISDICCIONALES (R.A. y J.N)	12,657
EXPEDIENTES DE SECRETARÍAS GENERALES	369
TOTAL EXPEDIENTES A ELIMINAR	13,026



**ACTA DE BAJA DOCUMENTAL
ELIMINACIÓN DE EXPEDIENTES**

**J.N. Y R.A. AÑOS 2013 Y AÑOS ANTERIORES Y SECRETARÍAS GENERALES
14 DICIEMBRE 2022**

de donde:

TOTAL EXPEDIENTES JURISDICCIONALES ELIMINADOS			
JUICIOS DE NULIDAD	5,327		
RECURSOS DE APELACIÓN	7,330		
TOTAL EXPEDIENTES JURISDICCIONALES A ELIMINAR	12,657		

TOTAL EXPEDIENTES DE SECRETARÍAS GENERALES ELIMINADOS			
ÁREA	EXPEDIENTES A ELIMINAR	CAJAS	SUBTOTAL
SECRETARÍAS GENERALES	357	12	369
TOTAL EXPEDIENTES Y CAJAS A ELIMINAR			369

Asimismo, se hace constar que se corroboraron los datos de identificación de los choferes personal de la empresa contratada, quienes trasladaron los expedientes del Anexo del TJACDMX ubicado en Nebraska número setenta y dos a las instalaciones de la empresa contratada, mediante las identificaciones expedidas por el INE que se tuvieron a la vista. -----

Se anexa en original los **Inventarios de baja o eliminación documental** correspondientes de los expedientes de **“Juicios de Nulidad y Recursos de Apelación correspondientes al año 2013 y años anteriores que no fueron destruidos en las eliminaciones respectivas, expedientes de la Secretaría General de Compilación y Difusión y de la Secretaría General de Acuerdos “A” (ahora Secretaría General de Acuerdos “I”)** que fueron eliminados.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluido el procedimiento de eliminación y baja documental de los expedientes de **Juicios de Nulidad y Recursos de Apelación correspondientes al año 2013 y años anteriores que no fueron destruidos en las eliminaciones respectivas, expedientes de la Secretaría General de Compilación y**



**ACTA DE BAJA DOCUMENTAL
ELIMINACIÓN DE EXPEDIENTES**

**J.N. Y R.A. AÑOS 2013 Y AÑOS ANTERIORES Y SECRETARÍAS GENERALES
14 DICIEMBRE 2022**

Difusión y de la Secretaría General de Acuerdos "A" (ahora Secretaría General de Acuerdos "I"), dando fe el C. Gabriel Zamora Gómez, servidor público adscrito a la Secretaría Técnica de Junta de Gobierno y Administración, en representación de la Mtra. Yasmin Itzel Chavarría Rocandio, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno y Administración que han sido compactados los expedientes; se cierra la presente Acta de Baja Documental a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil veintidós. Firmando al calce y al final los servidores públicos que estuvieron presentes en el desarrollo del procedimiento de eliminación y baja documental, para constancia los que intervienen en el presente acto. -----


MTRA. ELSA BIBIANA PERALTA HERNÁNDEZ
TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE
ARCHIVOS
Y PRESIDENTE DEL COTECIAD

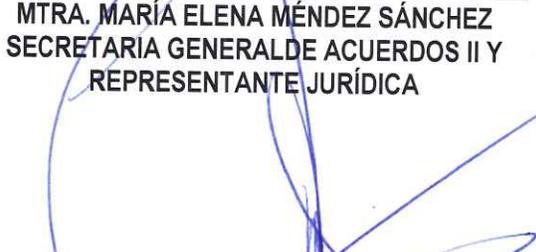

LIC. KARINA LUNA ALATORRE
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DEL
ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN Y
SECRETARIA TÉCNICA


LIC. WENDY YADIRA VEGA MADRID
TITULAR DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIA
EJECUTIVA


MTR. ALEJANDRO RAMÍREZ RICO
SECRETARIO GENERAL DE COMPILACIÓN Y
DIFUSIÓN Y VOCAL


MTRA. MARÍA ELENA MÉNDEZ SÁNCHEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS II Y
REPRESENTANTE JURÍDICA


MTRA. ANA CRISTINA HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL


LIC. MARTHA PATRICIA SÁNCHEZ GALAVIZ
SUPLENTE DEL COORDINADOR DE
ASESORES Y
REPRESENTANTE DE PRESIDENCIA


MTR. MISAEL NODIMAX TEJEDA GARCÍA.
DIRECTOR DE INFORMÁTICA



**ACTA DE BAJA DOCUMENTAL
ELIMINACIÓN DE EXPEDIENTES
J.N. Y R.A. AÑOS 2013 Y AÑOS ANTERIORES Y SECRETARÍAS GENERALES
14 DICIEMBRE 2022**


C.P. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y
REPRESENTANTE DE LA MISMA


C. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ GARCÍA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES


MTRA. YASMIN ITZEL CHAVARRÍA ROCANDIO
SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE
GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL
TJACDMX


C. GABRIEL ZAMORA GÓMEZ
ADSCRITO A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL
TJACDMX


LIC. GABRIELA RODRÍGUEZ GODÍNEZ
SECRETARIA DE CONTRALOR
ADSCRITA AL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL


LIC. ELISA DANIELA HERNÁNDEZ ROMERO
AUXILIAR DE CONTRALORÍA
ADSCRITA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


C. JOSÉ JULIO YÁÑEZ MUÑOZ
ASISTENTE DE SUBDIRECTOR
ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES